

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, situado en la costa de Málaga (Málaga). (PP. 1090/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

Empresa: Cultivos del Ponto, S.L.U.

Emplazamiento: Costa de Málaga (Málaga), UTM: X=378.815; Y=4.063.110.

Producción anual: 2.500 toneladas.

Volumen de las jaulas: 24 jaulas de 28,6 metros de diámetro y 11.000 m³ distribuidas en dos flotas de 12 jaulas. Además se instalarán 2 jaulas de 16 metros de diámetro y 1.600 m³ para despesques.

Otras características: Ampliación de la superficie de lámina de agua: 3.360 m². Sistema de alimentación: se sustituye el actual sistema de cañones de alimentación a bordo de embarcaciones por una Plataforma-Silo de alimentación.

Expediente: AAU/MA/08/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 22 de abril de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.